

AYUDAS A MEDIDA 10. AGROAMBIENTE Y CLIMA

Operación 10.1.2 Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción.

(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA N° 102 de 29 de mayo de 2015)

ANEXO 3: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA QUE SE RESUELVE LA DENEGACIÓN DE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO Y SE EXCLUYEN DEL RÉGIMEN DE AYUDAS. CAMPAÑA 2018

ORDEN	TITULAR	CIF_NIF	EXPEDIENTE	PROVINCIA	INCIDENCIA
1					
2					
3					

No existen beneficiarios en esta situación.

Sevilla, a 30 de noviembre de 2020
LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS



Fdo. María Consolación Vera Sánchez